

Bahía de Caráquez, Febrero 25 del 2011

Señor

JORGE NEPTALI CEDEÑO SANTANA

Ciudad.-



Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A. en sesión de fecha veintiuno de Febrero del dos mil once, tuvo el acierto de elegir a usted para el desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años constados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A. fue legalmente constituida mediante Escritura Publica otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Sucre el 13 de Mayo del 1987, inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón el 4 de Junio de 1987.

Sus deberes y atribuciones constan en los estados sociales de la Compañía.

Atentamente

Elba Violeta González Alava

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A. para el he sido elegido.

Jorge Neptali Cedeño Santana



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(018)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **264** AL FOLIO **078** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CAMARONERA Y EMPACADORA CARABAY S.A.-A FAVOR DEL SEÑOR JORGE NEPTALI CEDEÑO SANTANA.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 25 DE FEBRERO DEL 2011



[Firma]
AB. ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTON SUCRE

